

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: ESTADÍSTICA

Código: 100398

Plan de Estudios: GRADO DE BIOLOGÍA

Curso: 1

Carácter: BÁSICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: CASAS DEL ROSAL, JOSÉ CARLOS

Área: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

E-mail: JCASAS@UCO.ES

Teléfono: 957218577

Ubicación del despacho: EDIFICIO C2 CAMPUS DE RABANALES

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura se virtualiza desde la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las clases magistrales tienen lugar a través de videoconferencia utilizando Zoom y Cisco Webex meeting, así como a través de grabaciones de material audiovisual realizadas por el profesorado. La grabación de las videoconferencias se pone también a disposición del alumnado en la plataforma Moodle. La Resolución de ejercicios y problemas se realiza del mismo modo. Los materiales de consulta disponibles se adaptan para facilitar el seguimiento de las clases en modo virtual. Todas las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publican a través de ésta.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia. Resolución de problemas por parte del alumnado, a través de cuestionarios evaluables
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	Lección magistral con material audiovisual grabado por el profesorado. Realización de prácticas por parte del alumnado a través de actividades propuestas y tareas en Moodle evaluables. Atención por parte del profesor a través del chat de Moodle en el tiempo que dure la clase
Tutorías	Correo electrónico, mensajes a través de Moodle y videollamadas

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	Tarea	40
Cuaderno de prácticas	Tarea	20
Resolución de problemas	Cuestionario	20
Proyecto	Tarea	20
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen: Se compone de dos partes: teoría y problemas. La parte de teoría consistirá en una prueba tipo test de opción múltiple. La parte de problemas será de respuesta larga.

Cuaderno de prácticas: Se evaluará a través de las entregas previstas en la modalidad de docencia no presencial y la asistencia a clase previa en la modalidad presencial.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Resolución de problemas: Se propondrán problemas de los temas vistos en clase que se resolverán a través de un cuestionario de opción múltiple o respuesta corta.

Proyecto: Se propondrá un proyecto que englobará buena parte de los contenidos vistos en la asignatura, que podrá realizarse de forma individual o grupal. Este se realizará a partir de conjuntos de datos proporcionados por el profesorado.

No se exigirá una nota mínima en ninguno de los métodos de evaluación anteriormente citados para la superación de la asignatura.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran